

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 863** *BURBERRY (SPAIN) HOLDINGS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BURBERRY (SPAIN) RETAIL, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el Socio Único de la Sociedad Absorbente ha decidido en fecha 6 de febrero de 2015 aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 6 de febrero de 2015.- José Antonio Valero Amigo, Presidente y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida y Presidente y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.

ID: A150005905-1